

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, por la que se da publicidad al informe vinculante de autorización ambiental unificada correspondiente al proyecto que se cita, en el término municipal de Tabernas (Almería). (PP. 2865/2014).

A fin de cumplimentar lo dispuesto en el artículo 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en BOJA al informe vinculante de autorización ambiental unificada otorgada por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería que se relaciona en el Anexo.

Segundo. El contenido íntegro de dicho Informe Vinculante se encuentra disponible en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en el siguiente enlace: <http://www.cma.junta-andalucia.es/medioambiente/servtc1/AAUo/>.

A N E X O

Informe vinculante de autorización ambiental unificada de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, correspondiente al proyecto de «Centro Tecnológico Avanzado de Energías Renovables de Andalucía (CTAER): Acceso y adecuación para implantación» en el paraje Los Retamares del término municipal de Tabernas (Almería), promovido por la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía. (Expediente AAU/AL/0011/13).

Almería, 30 de septiembre de 2014.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.